



A G E N C I A S A D U A N A L E S

BOLETIN INFORMATIVO

CIRCULARES Y PUBLICACIONES DEL
DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

MAS RELEVANTES DEL DIA
30 de Enero de 2025



A G E N C I A S A D U A N A L E S

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de **\$20.5668** M.N. por un dólar de los EE.UU.A.



BANCO DE MÉXICO

INPC
DICIEMBRE

137.949

Tipo de cambio aplicable para el día
31 de enero **\$20.5677**

G-0032/2025
México D.F., a 29 de Enero de 2025

Reinicio de sanidad de le VUCEM (Atento Aviso No. 3)

A TODA LA COMUNIDAD DE COMERCIO EXTERIOR y ADUANAL:

Hacemos de su conocimiento que la VUCEM, dio a conocer el Atento Aviso No. 3 de fecha 28/01/2025, a través del cual **comunica que con el objetivo de garantizar los servicios que brinda la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior (VUCEM), se llevará a cabo un reinicio de sanidad en la infraestructura virtual y física de la plataforma con duración de 16 horas, iniciando el 1/02/2025 a las 20:00 horas y terminando el 2/02/2025 a las 12:00 horas. Durante este lapso, serán suspendidos los servicios y la generación de trámites en la Ventanilla.**

Por tal motivo, exhorta a los usuarios de comercio exterior a tomar las prevenciones correspondientes para evitar contratiempos en sus operaciones de comercio exterior.

Dudas o comentarios a los correos: ventanillaunica@sat.gob.mx y contacto@ventanillaunica.gob.mx.

En el siguiente archivo podrán consultar el comunicado de referencia:



[ATENTO_AVISO_3-Reinicio_de_Sanidad_VUCEM_Feb_2025.pdf](#)

**ATENTO AVISO No. 3**

Ciudad de México, 28 de enero, 2025.

REINICIO DE SANIDAD DE LA VENTANILLA DIGITAL MEXICANA DE COMERCIO EXTERIOR (VUCEM)

Se hace de su conocimiento que con el objetivo de garantizar los servicios que brinda la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior (VUCEM), se llevará a cabo un reinicio de sanidad en la infraestructura virtual y física de la plataforma con duración de 16 horas, **iniciando el sábado 01 de febrero de 2025 a las 20:00 horas y terminando el domingo 02 de febrero de 2025 a las 12:00 horas**. Durante este lapso, serán suspendidos los servicios y la generación de trámites en la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior (VUCEM).

Por lo anterior, se exhorta a los usuarios de comercio exterior que realizan operaciones en la VUCEM tomar las precauciones y prevenciones correspondientes con el fin de no retrasar sus operaciones.

Durante este reinicio de sanidad no será necesario levantar reportes a Mesa de Servicio VUCEM.

Al término del evento, se deberá validar el funcionamiento de los servicios y generación de trámites, en caso de existir alguna incidencia, levantar un reporte a Mesa de Servicio VUCEM al 800 286 3133 o evidenciasms@vucem.mx.

Cualquier duda o comentario agradecemos realizarlo a través de los correos contactovucem@sat.gob.mx y ventanillaunica@sat.gob.mx.

INDICE
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE MARINA

| | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|
| Aviso mediante el cual se da a conocer la liga electrónica para consulta de las Reglas de Operación del Puerto de Acapulco de Juárez Guerrero de la Administración del Sistema Portuario Nacional Acapulco S.A. de C.V. | 4 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|

SECRETARIA DE ECONOMIA

| | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|---|
| Listado del Registro de Peritos Mineros vigentes, suspendidos y cancelados (02/2024). | 4 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|---|

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Decreto por el que se expide el Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. | 12 |
| Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura para el ejercicio 2025. | 62 |

SECRETARIA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLOGIA E INNOVACION

| | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Aviso por el que se da a conocer la actualización a la Relación Única de normas del Instituto de Ecología, A.C. | 176 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|

COMISION REGULADORA DE ENERGIA

| | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Acuerdo Núm. A/085/2024 por el que la Comisión Reguladora de Energía emite los Criterios para la liquidación de Cargas Indirectamente Modeladas en los Estados de Cuenta Diarios (ECD) que emite el CENACE para los casos en que se preste el servicio de Suministro de Último Recurso. | 179 |
| Acuerdo Núm. A/165/2024 de la Comisión Reguladora de Energía por el que se modifican los artículos transitorios de la Norma Oficial Mexicana NOM-001-CRE/SCFI-2019, Sistemas de medición de energía eléctrica-Medidores y transformadores de medida-Especificaciones metrológicas, métodos de prueba y procedimiento para la evaluación de la conformidad. | 185 |
| Oficio número 349-B-185 mediante el cual la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autoriza a la Comisión Reguladora de Energía, cobrar bajo la naturaleza jurídica de aprovechamientos, los montos de los servicios que presta la Comisión. | 190 |

CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL

Acuerdo por el que se actualiza el Compendio Nacional de Insumos para la Salud versión 2023, publicado el 28 de abril de 2023. 200

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acuerdo por el que se suspende la prestación de los Servicios del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en su Oficina Regional Bajío con sede en León, Estado de Guanajuato. 231

ORGANISMOS AUTONOMOS

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana. 232

Tasas de interés interbancarias de equilibrio. 232

Tasa de interés interbancaria de equilibrio de fondeo a un día hábil bancario. 232

COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA ECONOMICA

Acuerdo por el que se emite el Manual que regula las remuneraciones de las personas servidoras públicas, y por el que se aprueba la estructura ocupacional de la Comisión Federal de Competencia Económica para el ejercicio fiscal de 2025. 233

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se señalan las fechas máximas que permitan contar con viabilidad material y operativa para la realización de las actividades a cargo del Instituto Nacional Electoral respecto de las elecciones extraordinarias de los poderes judiciales locales concurrentes con la elección extraordinaria del Poder Judicial Federal en el año 2025. 247

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. 276

AVISOS

Judiciales y generales. 329

El contenido, forma y alcance de los documentos publicados son estricta responsabilidad de su emisor.